

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 13 de abril de 2011.- El Delegado, Alejandro Zubeldía Santoyo.

NOTIFICACIÓN de 15 abril de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de resolución del procedimiento sancionador que se cita.

Intentada la notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador núm. MA-047/10 incoado a Manuel Gordillo Martín, titular del establecimiento denominado «Turihorace Sport», sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en Callejón Los Molinos, 2, bajo, de Valle de Abdalajís (Málaga), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el art. 59.4.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (LRJAP y PAC), se publica el presente, anuncio para que sirva de notificación de la resolución recaída por infracción del art. 59.8 de la Ley 12/1999 y arts. 159 y 162.1 del R.D.L. 1/2007.

El plazo para el pago de la sanción impuesta deberá realizarse el día 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), si la notificación se ha realizado entre el 1 y el 15 del mes y el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, si la notificación se ha realizado entre el día 16 y el último de cada mes, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y entrega del correspondiente talón de cargo (modelo 046), con la advertencia de que, en caso de no efectuarse el pago de la sanción en el plazo indicado, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día de su notificación.

Málaga, 15 de abril de 2011.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

ANUNCIO de 14 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican los actos administrativos correspondientes a expedientes del Registro de Turismo de Andalucía que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la comunicación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se les notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en la calle Trajano, núm. 17, de Sevilla, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, para lo que se le hará entrega de una copia del mencionado escrito. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado el día de la publicación del presente anuncio.

A N E X O

Establecimiento: Hostal Duque.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00083.
Titular: Federico Moreno López.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: San Esteban.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00530.
Titular: M.ª Pino González López.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Hostal Casa Vicenta.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00503.
Titular: José P. Fernández Fernández.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Hostal Bonanza.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00357.
Titular: Felisa M. Romero Pérez.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Hostal Cataluña.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00332.
Titular: Amparo Márquez Pichardo.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Hostal Giralda.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/000314.
Titular: Josefa Benitez de la Torre.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: París.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00796.
Titular: Francisco Peña Carrasco.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Nacional IV.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00996.
Titular: Folhermo, S.L.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Lebrija.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00888.
Titular: Dolores Bellido Castillo.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Paco Aguilar.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00201.
Titular: Francisco Aguilar Reina.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Regi.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00060.
Titular: M.ª Dolores Borrego Ruiz.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Airesevilla.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/01025.
Titular: Carlos Fabián Pérez.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Alvertos.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00085.
Titular: Encarnación Jiménez Alvertos.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Hospedaje La Milagrosa.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00420.
Titular: Trinidad Barrera Vega.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.